



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° CD-PS-PSP-147-2026	
Informe	Informe 006 de 006
Periodo del Informe:	Del 04 de julio al 25 de julio de 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	27 de julio del 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	JUAN CARLOS PEÑA CHAVEZ
NIT / C.C.	1070327146
Supervisor	PEDRO ARIEL CASTILLO REINA
Cargo	SECRETARIO DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN BALONCESTO PARA LAS INSPECCIONES DEL TIRUNFO Y LA VICTORIA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	23 DE ENERO DEL 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	04 DE FEBRERO DEL 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	768 DEL 20 DE MAYO DEL 2026
Registro Presupuestal	1338 DEL 3 DE JUNIO DEL 2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$9.600.000) M/CTE
Adición 1	CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$4.160.000) M/CTE
Valor Total del Contrato	TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$13.760.000) M/CTE
Plazo de Ejecución Inicial	CUATRO (4) MESES
Prorroga No. 1	UN MES (1) Y VEINTIDOS (22) DIAS
Plazo de Ejecución Final	CINCO (5) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25 DE JULIO DEL 2026
Suspensión (según aplique)	N.A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N.A



Cesión / Terminación Anticipada	N.A
Aseguradora	N.A
Garantía de Cumplimiento	N.A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A

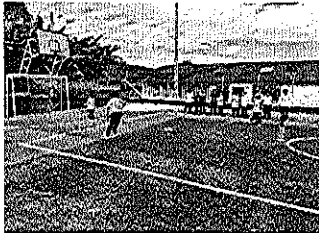
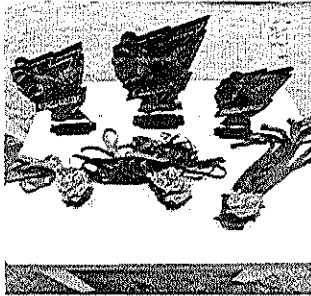
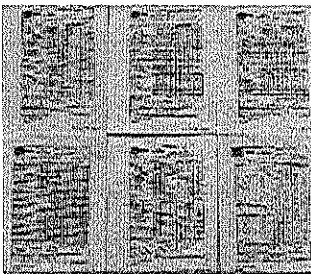
2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En la ejecución del Contrato No. CD-PS-PSP-147-2026 cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN BALONCESTO PARA LAS INSPECCIONES DEL TRIUNFO Y LA VICTORIA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.**

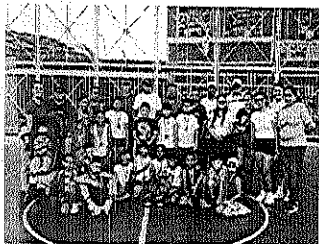
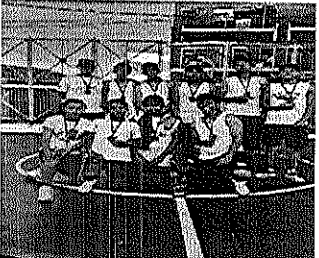
El contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en su informe, durante el periodo de tiempo comprendido del 04 de julio al 25 de julio de 2026, así:

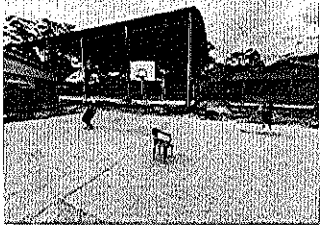
SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		RESULTADOS	EVIDENCIAS
1	Conducir los procesos de captación, clasificación, preparación y entrenamiento de los deportistas del proceso de formación en baloncesto en las inspecciones de El Triunfo y La Victoria	El contratista realiza la preparación previa con la movilidad articular, se continúan con el calentamiento, ejercicios para la mejora de la resistencia y adicional mejoramiento de la coordinación y técnica en cada una de las sesiones desarrolladas en la Inspección de El Triunfo y La Victoria	
2	Diseñar, sustentar, implementar el Plan estratégico e implementar los planes de entrenamiento de los deportistas del proceso de formación en baloncesto en las inspecciones del El Triunfo y La Victoria	El contratista diseñó planes estratégicos los cuales se sustentan y se colocan en práctica en cada una de las sesiones en la inspección de El Triunfo y La Victoria, con las siguientes actividades como base. Manejo del balón • Adaptación de manejo del balón en movimientos dentro del campo. • Ubicación en el campo según ubicaciones de la misma. • Reglamentación • Tipos de lanzamiento • Desplazamiento y direccionamiento en el campo. Perfeccionamiento	

		• Técnica al driblar. • Numero de balón según género. • Tipo de balón. • Diferentes campos de juego. • Estrategia y dinámica de juego. • Perfeccionamiento del manejo defensivo, ofensivo. • Planificación de entrenamiento.	
3	Elaborar, revisar y ajustar semanalmente los planes de preparación, entrenamiento y competición de los deportistas del proceso de formación.	El contratista desarrolla diferentes planes en cada semana, con el propósito de garantizar un entrenamiento correcto en todas las etapas del proceso de formación.	
4	El entrenador deberá tener dedicación con deportistas de cuatro sesiones semanales de entrenamiento presencial	El cronograma de sesiones para las inspecciones de El triunfo y La Victoria del contratista es el siguiente. Lunes 7 am a 9 am y 9 am a 11 am inspección la Victoria Lunes: 12 am a 2 pm y 2 pm a 4 pm inspección del Triunfo Viernes: 5 pm a 7 pm inspección del Triunfo Sábado: 7 am a 9 am y 9 am a 11 am Inspección la Victoria	
5	Solicitar con mínimo 15 días de anterioridad al supervisor del contrato cualquier tipo de ayuda para las actividades a realizar y en caso de hacer la actividad debe presentar ante el supervisor del contrato asignado con máximo 5 días calendario después de la competencia o actividad realizada, un informe con sus respectivos soportes	El contratista solicita con el tiempo de anterioridad correspondiente el apoyo para trofeos, hidratación y medallas, para la integración de baloncesto que se realizó el 26 de abril en la cancha del barrio barraquilla, se anexan las planillas de los partidos que se realizaron en el campeonato y se toman fotos de la entrega de la premiación de las diferentes categorías. Categoría U10 1er puesto. Escuela de formación El Triunfo y la victoria 2do puesto. Escuela de formación El Colegio y pradilla Categoría U16	 



		1er puesto. Escuela de formación La Mesa 2do puesto. Escuela de formación el Colegio y pradilla 3er puesto. Escuela de formación El Triunfo y la victoria	
6	Proyectar y responder con el supervisor del contrato los resultados deportivos de las competencias en que participen los deportistas del proceso de formación deportiva en baloncesto en las inspecciones de la Victoria y el triunfo.	El contratista da cumplimiento a esta obligación, el periodo pasado la escuela de formación de baloncesto de El Triunfo y La Victoria participa en un torneo de integración que se lleva a cabo en el municipio de El Colegio con las categorías U10 y U16, en donde la categoría U10 queda en el primer puesto y la categoría U16 ocupa el tercer lugar	 
7	Mantener organizada, tabulada y sistematizada toda la información que se genere como producto del cumplimiento de su objeto contractual en las herramientas tecnológicas y medios que disponga el supervisor del contrato para tal fin. Esta información deberá ser entregada de manera física y/o magnética al respectivo supervisor al finalizar el contrato o cuando la misma le sea requerida.	El contratista está avanzando con la creación de las escuelas de formación de baloncesto en las inspecciones de El triunfo y La Victoria, por tal motivo se encuentra en proceso de recolección la información de los integrantes.	Anexa planillas de asistencia y listados de inscripciones
8	Presentar al supervisor de contrato una planilla en físico de las asistencias de los deportistas para anexar al informe mensual.	El contratista anexa las planillas de asistencia correspondientes a los participantes de la escuela de formación de baloncesto en las inspecciones de El Triunfo y La Victoria	Anexa planillas de asistencia

9	Apoyar los eventos, deportivos, administrativos y culturales que tendrá la secretaria de Turismo Deporte y Cultura del municipio del Colegio	Para este periodo contractual el formador apoya los siguientes eventos: Carrera Cross Country IED El Triunfo	
10	Realizar seguimiento y detención de talentos deportivos en la disciplina de baloncesto en las inspecciones de la Victoria y el Triunfo que pueden fortalecer la reserva deportiva del Municipio.	El contratista en cada una de las sesiones que desarrolla en las inspecciones de El Triunfo y La Victoria realiza la debida detención de jóvenes talentos.	
11	Formar las selecciones que representaran al Municipio en las diferentes competencias, tales como, juegos Intercolegiados, festivales escolares y demás que tengan que ver con la disciplina en baloncesto de las inspecciones de la victoria y el Triunfo.	El contratista avanza con la creación de las escuelas de formación en las diferentes inspecciones, busca incentivar a la comunidad para la creación de la selección de basquetbol del municipio contando con la participación de los jóvenes.	
12	Realizar durante el tiempo del contrato un evento deportivo municipal o regional donde se pueda evaluar el avance de los deportistas.	El contratista organizó una competencia el periodo pasado con la escuela de formación de pradilla y el colegio en la categoría U10 y otra competencia con la escuela de formación pradilla, el colegio y como invitado el club Esbalta de la mesa en la categoría U16.	
13	Acreditar la afiliación al sistema de seguridad social en salud y riesgos laborales	El contratista da cumplimiento a esta obligación realizando la afiliación correspondiente al sistema de seguridad social y riesgos laborales desde marzo.	Anexa planilla de seguridad social pagada



14	Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean otorgadas por el supervisor.	Para este periodo contractual el formador apoya los siguientes eventos: Carrera Cross Country IED El Triunfo	
----	---	--	---

3. PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
448	11 de marzo 2026	\$ 2.400.000
988	14 de abril 2026	\$2.400.000
1391	12 de mayo 2026	\$2.400.000
2138	01 de julio 2026	\$2.400.000
2343	15 de julio 2026	\$2.400.000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$0	\$9.600.000
Valor Adición	\$0	\$4.160.000
Valor Ejecutado y pagado	\$12.000.000	\$0
Valor Ejecutado y a favor del contratista	\$1.760.000	\$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	\$0	\$0
Sumas iguales	\$13.760.000	\$13.760.000

El contratista adjunto planillas de pago de seguridad social número 92772835-93533210 correspondientes al mes de junio y julio.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

N.A

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

N.A



7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

- ✓ Se ejecutaron las actividades programadas para este mes

Para su constancia, se firma en el Municipio de El Colegio Departamento de Cundinamarca a los veintisiete (27) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026). ✓


PEDRO ARIEL CASTILLO REINA
SECRETARIO DE TURISMO DEPORTE Y CULTURA
Supervisor Contrato No. CD-PS-PSP-147-2026

